

SERVICIO DE CONTRATACIÓN

Expte. Nº 0431180/16

ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO

En Zaragoza siendo las 9:05 horas del día 19 de julio de 2017, se reúnen en el aula 1, sita en la primera planta del Edificio Seminario: Vía Hispanidad, 20, D. Miguel Ruiz León, Coordinador General del Área de Economía y Cultura, como Presidente de la Mesa; no asiste ningún representante del grupo municipal de Chunta Aragonesista; D^a M^a Pilar Gómez Martín, en sustitución del Titular de la Asesoría Jurídica Municipal; D^a M^a José Piñeiro Antón, en sustitución del Interventor General; D^a Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio y D^a Azucena Ayala Andrés, Jefa del Servicio de Contratación, como vocales; y D. José María Lasierra Asún, Economista, como Secretario de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para dar cuenta del informe técnico de la Agencia de Medio Ambiente y Sostenibilidad, al respecto de la justificación de las bajas desproporcionadas o anormales y propuesta de adjudicación de las obras de "ACTUACIONES EN PARCELA RÍO HUERVA-CANAL IMPERIAL DE ARAGÓN (OJO DEL CANAL) ACCIÓN B3 (LIFE 12/ENV/ES/000567)", por procedimiento abierto

En primer lugar se procede a dar lectura, de manera resumida, a las conclusiones del informe técnico (que obra en su totalidad en el expediente) sobre la única baja desproporcionada o temeraria:

Plica nº 7 CONSTRUCCIONES MARIANO LOPEZ NAVARRO S.A.U.:

- El Servicio técnico informa en sus conclusiones lo siguiente:

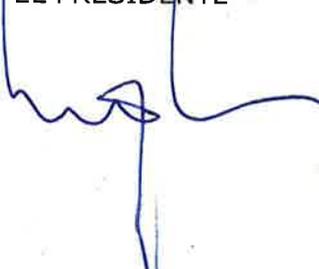
- La empresa fundamenta un porcentaje importante en la reducción de gastos generales y principalmente del beneficio industrial, manteniendo las partidas de seguridad y salud, porcentaje de ensayos y los costes indirectos en cada uno de los precios unitarios.
- Aporta compromisos presupuestados de subcontratistas/suministradores de diversas unidades de obra, de importante volumen económico, con empresas reconocidas cuyas ofertas incluyen materiales de las calidades exigidas.
- Uno de los aspectos fundamentales de la oferta es su implantación y su amplia disponibilidad de maquinaria, materias primas y su condición de gestor de residuos de construcción y demolición.

Por lo que el Servicio técnico informa favorablemente la justificación de la baja desproporcionada presentada por CONSTRUCCIONES MARIANO LOPEZ NAVARRO S.A.U.

A la vista de cuanto antecede, la Mesa de Contratación acuerda la admisión de la oferta presentada por la plica nº 7 CONSTRUCCIONES MARIANO LOPEZ NAVARRO S.A.U. y propone la adjudicación del presente contrato a dicha empresa por un importe de 115,699,66 € (I.V.A. excluido); 139.996,59 € (I.V.A. Incluido), por ser la oferta más económica.

Siendo las 09:10 horas del día de la fecha, se da por terminada la reunión de la que se extiende la presente ACTA, que firman conmigo, el Secretario - CERTIFICO

EL PRESIDENTE



LA JEFA DEL DEPARTAMENTO
DE CONTRATACIÓN



EL SECRETARIO DE LA MESA